

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 05-38-023-AA-000-San Cristóbal de La Laguna (DIR3: L01380239)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:

2022

Ente:

San Cristóbal de La Laguna

Formulario:

Validado

Grupo de

programa

Programa	Descripción	Tipo de gestión	Cor
165	Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
164	Cementerio	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
1621	Recogida de residuos	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura	<input type="checkbox"/>
163	Limpieza viaria	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura	<input type="checkbox"/>
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Gestión indirecta por sociedad de economía mixta	<input type="checkbox"/>
160	Alcantarillado	Gestión indirecta por sociedad de economía mixta	<input type="checkbox"/>
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
1623	Tratamiento de residuos	Gestión por convenio de colaboración interadministrativo	<input type="checkbox"/>
135/130P	Protección civil	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Gestión por convenio de colaboración interadministrativo	<input type="checkbox"/>
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	<input type="checkbox"/>
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura	<input type="checkbox"/>
1721/170P	Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>
1721/170P	Medio ambiente	Gestión directa por la entidad local	<input type="checkbox"/>

urbano:
Protección
contra la
contaminación
acústica,
luminica y
atmosférica en
las zonas
urbanas
Medio
ambiente

171/170P

urbano:
Parques y
jardines
públicos
Medio
ambiente

Gestión directa por la entidad local

1622

urbano:
Gestión de los
residuos
sólidos urbanos

Gestión por convenio de colaboración interadministrativo



Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de más de 50.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165, 1623, 171/170P, 3321/330P, 135/130P, 136/130P, 231, 342/340P, 1622, 171/170P, 1721/170P, 1721/170P, 4411/440P

Volver

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.6-n4 SE m2.1.17

- 
- 
- 